

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE SOLUCIONES DE INGENIERIA EN  
TELECOMUNICACIONES SPEEDTECH CIA. LTDA., CELEBRADA EL  
DIA VIERNES, 05 DE JUNIO DE 2015**

Acta No. 1-2015

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy Viernes, cinco de junio de dos mil quince (05 junio de 2015), en el domicilio de la compañía, ubicado en el Edificio Antares quinto piso Oficina 503 del inmueble N25-28 de la Av. 6 de Diciembre intersección con la Av. Colon, desde las 11h00, se reúnen los accionistas de la compañía.

Luis Ignacio Oña Jacho, titular de doscientas (200.00) acciones, de un valor de un dólar (USD 1,00) cada una; y,

Alejandro Danilo Andrade Sampedro, titular de doscientas (200.00) acciones, de un valor de un dólar cada una (USD 1,00).

La concurrencia que da el total de cuatrocientos, que equivale a cuatrocientos dólares (USD 400.00), es el cien por ciento del capital de la compañía, y decide constituirse en junta general de socios, amparada en lo que disponen los Arts. 230 de la Ley de Compañías y el Art. 6 del estatuto.

Preside esta sesión el Sr. Alejandro Danilo Andrade Sampedro, conforme el Art. 15 del estatuto social; y, actúa de Secretario, Luis Ignacio Oña Jacho.

Por unanimidad, los concurrentes acuerdan conocer los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura y aprobación del informe del Gerente General, respecto de su gestión en el ejercicio económico correspondiente al año 2014.
2. Lectura y aprobación del balance económico de la compañía durante el ejercicio económico 2014.



En el primer punto del orden del día, captura la palabra el señor Luis Ignacio Oña Jacho, para leer el trazado contentivo de su informe de labores, el mismo que luego de ser escuchado por la Junta General, es aprobado sin ninguna objeción.

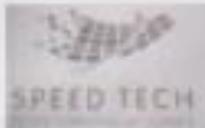
Acto seguido, se concede la palabra al señor Rodrigo Quinchiguango, contador general de la empresa quien en este acápite manifiesta que de la revisión y análisis objetivo de la contabilidad y de todos los documentos que se manejan en esta área se ha determinado que el total activo corriente de la compañía alcanza la suma de quince mil doscientos ochenta y cinco con cincuenta y cinco centavos de dólar (USD. 15.285,55); el total activos fijos asciende a la suma de cero centavos de dólar (USD 0,00); dando un total de Activos de quince mil doscientos ochenta y cinco con cincuenta y cinco centavos de dólar (USD. 15.285,55); el total de pasivo es de diecinueve mil setecientos setenta y siete con ochenta y cuatro centavos de dólar (USD. 19.777,84) en tanto, el total del patrimonio neto se encuentra en negativo por cuatro mil cuatrocientos noventa y dos con veintinueve centavos de dólar (USD. 4.492,29); y, el total del pasivo y patrimonio, es del orden de quince mil doscientos ochenta y cinco con cincuenta y cinco centavos de dólar (USD. 15.285,55).

Respecto del Estado de Resultados, el señor Rodrigo Quinchiguango, informa que el total de ingresos percibidos por la empresa durante el ejercicio económico del año 2014 es de Veinte mil setecientos veinticinco dólares (USD 20.725,00), mientras que el total de costos y gastos se establece en el importe de veinticinco mil seiscientos diecisiete con veintinueve centavos de dólar (USD 25.617,29).

Finalmente, el señor Rodrigo Quinchiguango, informa que el ejercicio económico del año 2014 arroja una pérdida de cuatro mil ochocientos noventa y dos con veintinueve centavos de dólar (USD 4.892,29).

Enseguida, toma la palabra el señor Alejandro Danío Andrade Sampedro, para manifestar que en vista del informe negativo presentado por gerencia así como de los resultados económicos obtenidos por la compañía en el periodo que feneció





SOLUCIONES DE INGENIERIA EN TELECOMUNICACIONES  
SPEEDTECH CIA. LTDA.

se hace necesario cambiar ciertas políticas empresariales que han sustentado el accionar de la empresa.

La Junta General, en este orden, aprueba el balance del ejercicio económico del año 2014.

Una vez evacuado el orden del día, se concede un receso de quince minutos hasta que se proceda a la elaboración del acta, una vez transcurrido ese lapso, los asistentes se reúnen para proceder a su lectura y aprobación y a renglón seguido, otorgan su consentimiento al tenor de la misma. Siendo las 14H30, se concluye con la reunión y para constancia y legalidad de los asuntos ventilados, suscriben el acta los concurrentes.

Ing. Luis Ignacio Oña Jacho  
Gerente General, socio

Ing. Alejandro Danilo Andrade Sampedro  
Presidente, socio